



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26368/2014

CÓRDOBA, 15 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios N° 1(uno), Ajuste Provisorio N° 1 (uno) presentada por la empresa contratista CAPELLO S.A., correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTO FAMAFA", de acuerdo a lo establecido en el Decreto PEN 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 36,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Redeterminación de Precios N° 1(uno), Ajuste Provisorio N° 1 (uno) solicitada por la empresa CAPELLO S.A., correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTO FAMAFA", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 29.339,26 (Pesos veintinueve mil trescientos treinta y nueve con 26/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 11 - Progr. 04 - SubProgr. 02 - Proy. 03 - Activ. 00 - Dep. 80 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1- Obra 04 – Afectación 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2602